

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO PARA COORDINACION DE LA ELABORACION Y EJECUCION DEL PLAN DE SENSIBILIZACION Y COORDINACION RESPECTO A LOS MECANISMOS A EMPLEAR PARA LA DIFUSION DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

ACTA N° 10- 2017

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, siendo las 08:00 horas del día Veves 13 de Julio del 2017; se reunieron los miembros del Comité de Control Interno, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 295-2016-MPA y Resolución de Alcaldía N° 345-2016-MPA.

AGENDA:

- 1.- Elaboración del Plan de Sensibilizacion y su Ejecución .
- 2.- Aprobación del Plan de Sensibilizacion .
- 3.- Coordinación respecto a los mecanismos a emplear para la difusión sobre Control Interno.
- 4.-Encargar la Ejecución del Plan de Sensibilización a la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Elaboración del Plan de Sensibilizacion y su Ejecución .

El Gerente Municipal, en su calidad de presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la Sesión Ordinaria,manifestando que la misma fue convocada para tocar puntos de la etapa de sensibilización y los mecanismos de difusión a emplear sobre el Sistema de Control Interno,cediendo el uso de la palabra a la Abog. Heidy Boza Gonzalez, para la presentación de la propuesta del plan de Sensibilización y los mecanismos de difusión del Sistema de Control Interno.

Se detallaron los temas en los que debe capacitarse al personal de la entidad, al Comité de Control Interno y a los Equipos de Trabajo Operativo y Evaluador, indicando que se deben evaluar a los asistentes en las capacitaciones.

Debiendo capacitar sobre Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos,capacitación sobre el Código de Etica e indicando que la Municipalidad debe contar con uno propio.

Este plan debe estar elaborado según la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

2. APROBACION DEL PLAN DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO

Habiendo revisado el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, que se adecúa a lo exigido por el Anexo 6 de la "Guia para la Implementación y

Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” , Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, se aprobó el Plan tal como consta en el Anexo 01 de la presente Acta.

3.- Coordinación respecto a los mecanismos a emplear para la difusión sobre Control Interno.

Se dieron a conocer cuales son los mecanismos de difusión sugeridos por la Contraloría General de la República en el Anexo 7 de la “Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” , Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, señalando los avances:

-Memorandos circulares para poner en conocimiento la norma que regula la Implementación del Control Interno.

-Pegado de afiches en los interiores del local del Filtro de la Municipalidad y además en el local en lugares visibles y en periódicos murales.

- Primera capacitación sobre Implementación del Sistema de Control Interno en la entidad llevada a cabo por un miembro en fecha 26 de Junio del 2017.

-Se comunicó vía correo electrónico el material didactico que fue usado en la primera capacitación.

- Se publicó hasta en tres oportunidades en el Sistema de Trámite Documentario de la Entidad mensajes alusivos a Control Interno.

Creación del Link de Control Interno en la entidad.

Coordinando la elaboración de trípticos, boletines, guías, pegado de la visión y misión de la entidad en cada oficina, planeando mas charlas de sensibilización, visitas del Comité a las dependencias de la entidad a fin de comunicar los avances, reuniones periódicas del Comité con los funcionarios y servidores públicos de la entidad, teniendo en cuenta que estos mecanismos de difusión deben ser implementados en forma permanente.

4.- Encargar la Ejecución del Plan de Sensibilización a la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

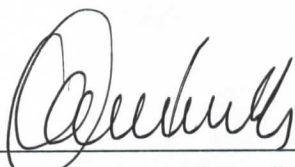
Según la “Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” se debe encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos la ejecución del Plan de Sensibilización, debiendo emitir un informe al Comité de Control Interno.

Habiendo abarcado todos los puntos de la agenda se procedió a tomar los acuerdos respectivos.

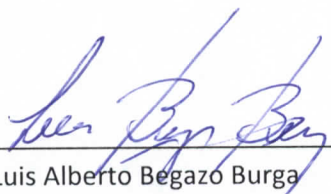
ACUERDOS:

1. Aprobar el Plan de Sensibilización comprendido en el Anexo 01 de la presente Acta.
2. Implementar los mecanismos de difusión que aún no han sido utilizados y reforzar los demás mecanismos.
3. Se encargó a la Sub Gerencia de Recursos Humanos la Ejecución del Plan de Sensibilización y Capacitación.
4. Los mecanismos a emplear para la difusión del Sistema de Control Interno serán encargados a la Sub Gerencia de Relaciones Públicas y Prensa.

Siendo las 09:30 horas del día jueves 13 de Julio del 2017, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



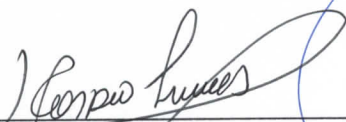
CPC. Oscar Carrillo Muñoz
Presidente del Comité de Control Interno



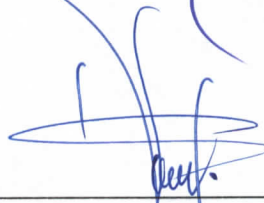
Abog. Luis Alberto Begazo Burga
Secretario del Comité de Control Interno



Econ. Manuel Huamanvilca Huarca
Miembro del Comité de Control Interno



Abog. Hilda Carpio Linares
Miembro del Comité de Control Interno



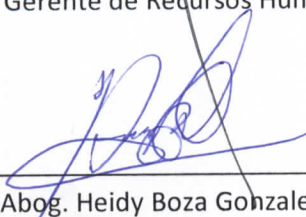
Econ. Roberto Rodríguez Peña
Miembros del Comité de Control Interno



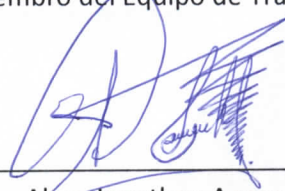
Abog. Luis Hidalgo Ortiz
Sub Gerente de Recursos Humanos



Abog. Alfonso Castro Tamayo
Miembro del Equipo de Trabajo Evaluador



Abog. Heidy Boza Gonzalez
Miembro del Equipo de Trabajo Evaluador



Abog. Jonathan Apaza Hilasaca
Asesor del Programa de Incentivos

PLAN DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION EN CONTROL INTERNO

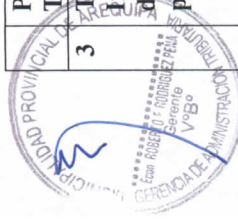
ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

ALCANCE : Personal de todas las Unidades Orgánicas de la Entidad.

| Acciones de capacitación temáticas | Objetivo | Indicador | Participantes | Cantidad de Participantes | Fuente de Financiamiento | Horas Lectivas | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Costo por participante | Inversión total por Capacitación. |
|--|--|--|---|---------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------|-------------------|------------------------|-----------------------------------|
| 1 Charla de sensibilización | Obtener conocimientos específicos, respecto al concepto, beneficios e importancia del Control Interno así como su vinculación con el modelo de la gestión para resultados a la que refiere la política de Modernización de la Gestión Pública. | Más del 50 % obtuvo una nota mínima de 15 (donde la máxima nota es 20) | Alta Dirección CCI Trabajadores | 106 | ----- | 03 hrs | 28 de junio 2017 | 28 de junio | S/. 0.00 | S/. 0.00 |
| 2 Taller "Implementación del Sistema de Control Interno" (Informe de Diagnóstico y | Desarrollar habilidades para la elaboración del Informe de Diagnóstico y Plan de Trabajo | Más del 50 % obtuvo una nota mínima de 15 (donde la máxima nota es 20) | Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador. Coordinadores | 50 | Recursos Directamente Recaudados | 08 hrs | 24 de agosto 2017 | 25 de agosto 2017 | S/. 130.00 | S/. 6,500.00 |



| | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|-------|----------------------------------|--------|-----------------------|-----------------------|------------|--------------|
| 3 | Plan de Trabajo) Taller de Implementación de la Gestión por Procesos. | Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la Implementación de la Gestión por Procesos. | Mas del 50 % obtuvo una nota mínima de 15 (donde la máxima nota es 20) | Equipo de trabajo Operativo de Trabajo Evaluador, Co ordinadores | de 50 | Recursos Directamente Recaudados | 08 hrs | 06 de septiembre 2017 | 07 de septiembre 2017 | S/. 130.00 | S/. 6,500 |
| 4 | Taller de Implementación de la Gestión de Riesgos. | Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la Implementación de la Gestión de Riesgos. | Mas del 50 % obtuvo una nota mínima de 15 (donde la máxima nota es 20) | Equipo de trabajo Operativo de Trabajo Evaluador, Co ordinadores | de 50 | Recursos Directamente Recaudados | 08 hrs | 20 de setiembre | 21 de setiembre | S/. 130.00 | S/. 6,500 |
| 5 | Taller del Código de Ética de la Función Pública | Obtener conocimiento de los deberes éticos que nos competen como funcionarios y servidores públicos. | Mas del 50 % obtuvo una nota mínima de 15 (donde la máxima nota es 20) | Todo el personal. | 500 | Recursos Directamente Recaudados | 04 hrs | 22 de setiembre | 22 de setiembre | S/. 9,00 | S/. 4,500.00 |
| 6 | Técnicas de Gestión Antisoborno e Implementación de Medidas Correctivas | Obtener conocimiento de esta nueva herramienta de Gestión. | Mas del 50 % obtuvo una nota mínima de 15 (donde la máxima nota es 20) | Todo el personal. | 500 | Recursos Directamente Recaudados | 04 hrs | 28 de setiembre | 28 de setiembre | S/. 9,60 | S/. 4,800.00 |
| | Charla de Sensibilización de CI | Obtener conocimientos específicos, resp | Mas del 50 % obtuvo una nota | Todo el personal. | 500 | Recursos Directamente | 03 hrs | 15 de diciembre | 15 de diciembre | S/. 13.00 | S/. 6,500 |



| | Recaudados | | | mínima de 15 (donde la máxima nota es 20) | to al concepto, beneficios e importancia del Control Interno así como su vinculación con el modelo de la gestión para resultados a la que refiere la política de Modernización de la Gestión Pública. (Estado de la Implementación en la MPA) |
|--|------------|--|--|---|---|
| | | | | | |

RESUMEN:

Total de Personal de la Entidad (CAP,CAS,Practicantes, Obreros y SNP) : 2072 personas.

Total de Eventos de Capacitación: 07

Total de Personal Capacitado: 656

Total de Inversión: S/. 35,300.00

